Concejo

2

Sabado primero dia de otubre del año de nrro señor ihu
xpo de mill quatro cientos e setenta e seis años este dia fueron ayun
tados en concejo en la cama de la corte segund que es costumbrado mo[sen] diego
fajardo e sancho gonçalez de hattorres e iohan alfonso tallante e iohan alfonso de
cartagena e rodrigo de cartagena e iohan vizcaynt e con dellos dichos e seys oyd
buenos testigos e han de ver e conprender los fechos e hazienda del dicho concejo
e prendieron y testigos de hattorres e matheo de hanapper alcaydes e de ruy
alguacil e iaymes de aliaga mayordomo e nuno de valladolid e nicolao ferrer
iurados de la dicha abdad

Que en los dineros que el dicho iaymes de aliaga cumplidero
ouo dado e entregado por mandado de sancho gonçalez de hattorres e otros testigos
presentes otrosi que no se buscaron a prestar sino doblas castellanas
de la banda e otras cosas el dicho mo[sen] de buytrago ouo lo que ya de abe
fechos de alcaçaba e esta en la corte del rey nro señor e en la merced
señor ynfante por mandado de la dicha abdad sobre ellos e otros
muchos enpedimentos que ha hecho los dichos señores rey e infante e el bien
de la dicha abdad por end los dichos señores concejo alcaydes e testigos
pedieron e demandaron que se les fiziesen e dessen en cuenta el dicho mayordomo
los dichos anos doblas e moran en dineros e seyes e cuatro
mil e dos blas e cinco

Concejo

2

Martes quatro dias del dicho mes de otubre del dicho año este dia fueron ayunta
dos en concejo en la camara de la corte segund que es costumbrado mo[sen] diego
fajardo e sancho gonçalez de hattorres e iohan alfonso de cartagena e iohan alfonso
tallante e iohan vizcaynt e con dellos dichos e seys oyd buenos testigos e
han de ver e conprender los fechos e hazienda del dicho concejo e prendieron y testi